

1ª Convocatoria de Becas Lanzadera, Programa de Genética y Neurociencias, DCEX/UPF, 2011

Objeto

Concesión de becas de hasta un año de duración para la incorporación de personal investigador en formación a los grupos integrantes del Programa de Genética y Neurociencias DCEX/UPF.

Estas becas pretenden captar jóvenes talentos para la investigación biomédica. Tienen una función "lanzadera" y su objetivo es facilitar la incorporación inmediata de jóvenes titulados y el inicio de las tareas de investigación mientras se solicita o espera la resolución de becas o fuentes de financiación de larga duración.

Las solicitudes deberán vincularse a un proyecto en curso ya financiado por fondos competitivos, en el que conste como investigador principal (IP) cualquiera de los investigadores de los grupos que constituyen el Programa de Genética y Neurociencias DCEX/UPF.

No se concederá más de una beca por grupo de investigación y convocatoria.

Solicitantes

Titulados universitarios de licenciatura o grado que hayan completado la licenciatura en los últimos dos años, o estudiantes del último año que esperen superar todos los créditos correspondientes en la convocatoria inmediatamente anterior a la fecha de solicitud.

Dada la naturaleza de la beca "lanzadera", los solicitantes deberán estar en condiciones de pasar a competir con altas probabilidades de éxito dentro de cualquiera de las convocatorias de becas oficiales (Ministerio de Educación, Fondo de Investigaciones Sanitarias, AGAUR, etc.).

Se primará, por tanto, la excelencia académica y se recomienda una nota media del expediente superior a 2,3. Se dará consideración especial de candidatos que puedan acreditar otros méritos curriculares excepcionales (por ejemplo, experiencia de laboratorio, estancias en laboratorios extranjeros, contribución a publicaciones científicas, etc.).

Importe

Las becas tendrán una duración máxima de un año, con una dotación de 12.000 € brutos anuales.

Solicitudes y documentación

- Plazo de presentación: entre el 15/07/2011 y el 5/09/2011
- Impresos de solicitud: Disponibles en la página web del Programa de Genética y Neurociencias DCEX/UPF en el apartado de "Docencia". El Impreso de solicitud deberá estar firmado por tres personas: el solicitante, el responsable del grupo

receptor y el responsable legal del centro (o director del Departamento) al que pertenece el grupo del Programa de Genética y Neurociencias DCEX/UPF.

- La persona interesada deberá enviar por correo electrónico, a la dirección que se indica para cada proyecto, El impreso de solicitud deberá estar acompañado de la siguiente documentación:

- Copia del DNI o pasaporte del solicitante
- Copia de la tarjeta de la Seguridad Social
- Copia del título de Licenciado (o de su solicitud).*
- Copia del expediente académico de primer y segundo ciclo con cálculo de nota media.
- Carta de aceptación por parte del Investigador Principal del grupo receptor. En esta deberá figurar la referencia del proyecto financiado en el que se integrará la labor de la persona en formación, y un breve resumen (<500 palabras) de las actividades planteadas para el candidato en el contexto de dicho proyecto.

* Para los aspirantes que no dispongan aún del título o su solicitud por haber superado los créditos en la convocatoria inmediatamente anterior, se aceptarán las solicitudes sin este documento, debiéndolo aportar en todo caso antes de la concesión de la beca.

Adjudicación de las becas. Criterios de selección:

Las solicitudes recibidas que cumplan con los requisitos indicados se incluirán en un listado público, accesible en la página web del Programa de Genética y Neurociencias DCEX/UPF.

La evaluación de las solicitudes será llevada a cabo por un Comité designado por la dirección del Programa de Genética y Neurociencias DCEX/UPF. La resolución se hará pública en la página web antes del 31 de julio 15 de septiembre de 2011. La resolución en dicha fecha pretende hacer posible la incorporación de los becarios entre el 1 de agosto y el 1 de octubre. La vigencia máxima de la beca será de 12 meses.

En atención al objeto de estas “becas lanzaderas” se primará la excelencia curricular del candidato y sus probabilidades de obtener a corto plazo otra beca en las convocatorias oficiales competitivas.

No se concederá más de una beca por grupo de investigación y convocatoria. Del mismo modo se primarán las solicitudes de grupos o investigadores no beneficiados por este tipo de becas en la anterior convocatoria.

Presentación informe final:

El beneficiario y el responsable dentro del grupo investigador receptor se comprometen a elaborar y entregar un informe final donde se detalle la investigación desarrollada por el becario. Este informe deberá remitirse al director del Programa,

dentro del mes siguiente a la finalización del disfrute de la beca. En dicho informe final se hará constar:

- Resumen de la tarea realizada. Continuidad (nuevas fuentes de financiación...)
- Evaluación por parte del responsable en el grupo receptor.

En la página web del Programa de Genética y Neurociencias DCEX/UPF, dentro de la sección de Docencia, se facilita un modelo de informe final.

Derechos de los becarios sobre propiedad industrial

El beneficiario de estas “becas lanzaderas” cede sus derechos de propiedad industrial, así como sobre explotación y cesión de invenciones realizadas a los entes públicos de investigación en los que ha desarrollado su labor investigadora.

Entrega de solicitudes, documentación e informes:

La dirección de entrega y contacto será:

Por correo electrónico a: info.neurophar@upf.edu (documentos escaneados) o por correo postal certificado a:

UPF-Departament CEXS. PRBB
C/ Doctor Aiguader 88
CP 08003, Barcelona

INVOLVEMENT OF THE ENDOGENOUS OPIOID SYSTEM IN DRUG RELAPSE AND EATING DISORDERS

ABSTRACT

We will investigate in this project the involvement of specific components of the endogenous opioid system and a candidate gene identified in the previous funding period in the mechanisms underlying nicotine and cocaine relapse. We will extend these studies to the behavioural alterations promoted by food that are closely related to the addictive process. Addiction is a chronic brain disorder characterized by the occurrence of relapse due to an impaired ability to regulate the drive to use the drug. We have recently validated new operant models to evaluate the reinstatement of extinguished cocaine, nicotine and palatable food seeking behaviour in mice. We will use these new behavioural models in constitutive and conditional knockout mice deficient in specific genes of the endogenous opioid system that play a crucial role on drug addiction. Site-specific deletions of the genes have been induced in these conditional knockouts in precise brain areas involved in motivation and reward. In the knockout mice, we will also use c-fos mapping to identify activated neurons and ballistic delivery techniques to evaluate the structural plasticity induced by cocaine, nicotine and palatable food, which is involved in the alterations of the reward-seeking behaviour during drug addiction and eating disorders. Our previous genetic studies identified GPR88 as a potential candidate gene in the development of drug addiction. We will now use constitutive knockouts deficient in GPR88 to study the involvement of this gene in the acquisition, extinction and reinstatement of cocaine and nicotine self-administration. This project will provide new insights for better understanding the neurobiological mechanisms leading to drug addiction and eating disorders, and will facilitate the identification of new targets for the possible development of more effective therapeutic approaches.

Interested candidates should contact Prof. Rafael Maldonado at the following address: info.neurophar@upf.edu